Asunción, 04 de marzo de 2016

NOTA UOC Nº 171 /16

Señores
TELECEL S.A.
Av. Zavala Cue e/ Artilleria
Tel/fax: 618.9000
Email: corporate@tigo.net.py

Ref.: CD N° 03/16 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN RED METROPOLITANA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID 301.367 - Comunicación del Resultado de Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP Nº 460 /2016** del 26 de febrero de 2016, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma T.E.I.S.A.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail by Google

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 8 de marzo de 2016, 9:13
Para: gobierno@tigo.com.py, Johann.Villalba@tigo.net.py

Buenos dias adjunto envio el informe de Evaluacion y la Resolucion de Adjudicacion
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

informe.pdf
2599K

resolucion.pdf
692K

telecel-1.pdf
181K

Johann Stephan Villalba Ozorio <Johann.Villalba@tigo.net.py> 8 de marzo de 2016, 9:39
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>, "gobierno@tigo.com.py" <gobierno@tigo.com.py>
Cc: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>

recibido

De: uocsnpp [mailto:uocsnpp@gmail.com]
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 09:14 a.m.
Para: gobierno@tigo.com.py; Johann Stephan Villalba Ozorio
Asunto:

Buenos dias adjunto envio el informe de Evaluacion y la Resolucion de Adjudicacion

UOC - SNPP

TEL 605 490 int 8105

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

Asunción, 04 de marzo de 2016

NOTA UOC Nº 170**/16**

Señores
T.E.I.S.A.
Cecilio Da Silva N° 1001 e/ Federación Rusa
Tel/fax: 613.061
Email: eromani@teisa.com.py

Ref.: CD N° 03/16 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN RED METROPOLITANA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID 301.367 - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 460/2016** del 26 de febrero de 2016, la Dirección General resolvió Adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto total de guaraníes cuarenta y dos millones **(₲ 42.000.000)**, por 24 meses para los Ejercicios Fiscales 2016 – 2017 y 2018..

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail by Google

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

comunicacion de adjudicacion

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 7 de marzo de 2016, 10:18
Para: Erika Romani <eromani@teisa.com.py>

Buenos dias adjunto envio el informe de Evaluacion y la Resolucion de Adjudicacion

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

- **teisa.pdf** 188K
- **informe.pdf** 2599K
- **resolucion.pdf** 692K

Erika Romani <eromani@teisa.com.py> 7 de marzo de 2016, 10:54
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Doy confirmación de recepción.

Muchas gracias.

Erika Patricia Romaní
Gerente | Division Optired | TEISA
Tel: +59521 616 4161 | Cel.: +595 982 124 015

Vídeo: 1895182@lifesizecloud.com

Voz: +1-844-572-5683 extensión 1895182

Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

Las Mejores Empresas para Trabajar 2013 Paraguay

Juntos, podemos salvar millones de vidas

P Embohasa mboyve kuatiápe ko momarandu ehechakuaa tekotevêpa, upéicha ehechauka ñemomba'eguasu Tekoháre